



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 26/04/18



EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA SEPTIMA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2018, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 10:52 HORAS DICE EL.....

### APERTURA DE LA SESION

**Sr. Presidente:** Gracias señores concejales buen día, siendo las 10:53 horas y con la presencia de DOCE señores concejales, damos comienzo a la SEPTIMA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2018.

Puestos de pie los señores concejales y el público asistente a las galerías, invitamos a los señores concejales Sr. Oscar Vargas y Sr Daniel Álamo..

Proceden a izar la enseña Nacional y Provincial en los mástiles del recinto. (Aplausos.)

A continuación se le dará lectura al Orden del día.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra la señora concejal Silvia Olmos.-

**Sra. Silvia Olmos:** Gracias señor presidente, quisiera pedirle a usted y ante mis colegas y todos los presentes, un minuto de silencio por el fallecimiento de la Dra. IVELISE ILDA FALCIONI DE BRAVO.

De pie

Así se hace

**Sra. Silvia Olmos:** Muchas gracias señor presidente,

**Sra. Secretaria:** Lee convocatoria N° 3627

### ASUNTOS ENTRADOS

II.) NOTAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

**1.- Expte. N° 16110-C-17 D.E. (Ref. N° 087/17 C.D.: Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 12.289 de fecha 30/11/17 ref. Prohibición tracción a sangre (Fin de trámite – CE.DO.M.).-**

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

**Sr. Gabriel Castro:** Gracias señor presidente, para mocionar que desde el punto 1 al 04 inclusive, que los mismos fueron abordados en la comisión **Labor Parlamentaria** y están sugeridos los destinos en el orden del día, se traten y se aprueben en conjunto los destinos allí sugeridos.



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 26/04/18



2.- *Expte. N° 140/18 C.D. y N° 10307-M-15 D.E.: Moliní, Dominga Mercedes Sol./Adjudicación de Kiosco (Decreto ad referéndum: L. y A.C. – O. y S.P.).-*

3.- *Expte. N° 154/18 C.D. y N° 04488-A-16 D.E.: Andrada, Oscar Alfredo Sol./Adjudicación de Kiosco (Decreto ad referéndum: L. y A.C. – O. y S.P.).-*

4.- *Expte. N° 155/18 C.D. y N° 03566-O-18 D.E.: Ortiz, María Betsabeth Sol./Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos – Evento de fecha 13/04//2018 (H. y P.).-*

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

**APROBADO**

**Sra. Secretaria: Lee**

**III.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-**

5.- *Expte. N° 149/18 C.D.: Unión Cultural Argentino Libanesa (UCAL) San Juan E./Nota ref. Declarar de Interés Municipal el Congreso Nacional de la Unión Cultural Argentino Libanesa, San Juan 2018 – Evento de fecha 25 a 27 de Mayo de 2018 (C.E. P. y T.).-*

**Sr. Presidente:** A consideración el destino para este expediente a la comisión de **Cultura y Espectáculos Públicos**.....sírvanse a votar.

**APROBADO**

**Sra. Secretaria: Lee**

**IV.) DESPACHOS DE LAS DISTINTAS COMISIONES.-**

6.- *Expte. N° 692/17 C.D.: Rivas, Luisa Justina Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (Com. H. y P. - ORDENANZA).-*

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra la Srta. María Eugenia Raverta,

**Srta. María Eugenia Raverta:** Gracias Sr. Presidente, es para solicitar que desde el punto 06 y hasta el 10 inclusive, que son todos despachos de ordenanzas de la comisión de **Hacienda y Presupuesto** se traten y aprueben en conjunto, lo hago moción señor presidente.

7.- *Expte. N° 011/18 C.D.: Miranda, Gabriela Nora Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (Com. H. y P. - ORDENANZA).-*



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 26/04/18



8.- *Expte. N° 105/18 C.D.: De la Precilla Samat, Guillermo Alejo Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (Com. H. y P. - ORDENANZA).*-

9.- *Expte. N° 109/18 C.D.: Colegio María Auxiliadora Sol./Condonación y exención pago Contribución por Servicios Inmueble (Com. H. y P. - ORDENANZA).*-

10.- *Expte. N° 111/18 C.D.: Club Sportivo Victoria Sol./Condonación y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble (Com. H. y P. - ORDENANZA).*-

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

### APROBADO

**Sra. Secretaria: Lee**

11.- *Expte. N° 16224-C-17 D.E. (Ref. N° 883/17 C.D.: Concejo Deliberante Sol/ Copia del Presupuesto ejecutado al mes de Noviembre 2017 -(Com. H. y P. - RESOLUCION).*-

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra la Srta. María Eugenia Raverta,

**Srta. María Eugenia Raverta:** Gracias Sr. Presidente, es para solicitar que desde el punto 11 y hasta el 13 inclusive, que son todos despachos de resolución de la comisión de **Hacienda y Presupuesto** se traten y aprueben en conjunto, lo hago moción señor presidente.

12.- *Expte. N° 038/18 C.D.: Ministerio de Turismo y Cultura Sol/ Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos (Com. H. y P. - RESOLUCION).*-

13.- *Expte. N° 069/18 C.D.: U.P.C.N. Seccional San Juan Sol/ Adhesión a la Política del Gobierno Provincial (Com. H. y P. - RESOLUCION).*-

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

### APROBADO

**Sra. Secretaria: Lee**

V.) **NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.-**

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

**Sr. Gabriel Castro:** Gracias señor presidente, para mocionar que desde el punto 14 al 23 inclusive, que los mismos fueron abordados en la comisión **Labor Parlamentaria** que se traten y se aprueben en conjunto. Salvo que algún *señor concejal* quiera hacer una breve referencia a alguno de ellos.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Marín.



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 26/04/18



**Sr. Ricardo Marún:** Gracias señor presidente, buen día a todos los presentes, simplemente para hacer mención del punto 22 del Orden del día, que es el expediente 156/18 por ahí para explicar cuál es la idea, no sé si se acuerdan al final del año pasado una manifestación que hicimos desde este bloque que fue el tema de las ayudas extraordinarias, si bien quedo en dudas si este año se iban a otorgar o no, esas ayudas extraordinarias, que es algo que generalmente viene desde la provincia y la provincia le otorga los fondos a los municipios, y cada municipio tiene el criterio de otorgar esas ayudas, esos plus conforme al criterio que establezcan conveniente, en su momento el año pasado manifestamos que al final recibían este plus o estas ayudas, recibían más ayudas los que más cobraban en sus escalafones salariales, y aquellos que recibían menos, llámese pasantes o contratados, que a la vez tienen otros perjuicios, que faltan algunos reconocimientos laborales todavía, las ayudas eran en proporción menores, o sea en el número global recibían menos, entonces la idea de este proyecto es con tiempo generarle un aviso al **Departamento Ejecutivo Municipal** el tendrá la decisión final, pero si para evitar de que si es un tema político o no el tema de las ayudas, que con tiempo le hagamos llegar el aviso de que contemple romper con esa proporción, y tratar de que reciban más aquellos que menos cobran, por ejemplo para un becario la ayuda del año pasado, sería prácticamente un sueldo más, mientras que para los escalafones más altos significaba un pequeño porcentaje del sueldo, esa es un poco la idea, ahora con tiempo sabiendo o no de que puede haber una ayuda extraordinaria, probablemente y los indicios del año pasado decían que no iban a haber más plus salarial, pero en el caso en que se vuelva a otorgar, pedir que contemplen que evalúen porque a lo mejor planta política o planta permanente en el global son menos que la cantidad de pasantes entonces hay que verlo, pero inclusive evaluar el criterio de aquellos que tienen remuneraciones más altas hasta se le evite este plus salarial en beneficio de aquellos que realmente cobran mucho menos Y QUE ESTE PLUS SALARIAL es mucho más significativo a la hora de percibir sus haberes, así es quería explicar este punto que ingrese y después se tratara en comisión, gracias señor presidente.

**Sr. Presidente:** A consideración en conjunto el tratamiento de los expedientes descriptos entre los puntos 14 y 23 que son proyectos y notas de los distintos bloques con los destinos allí sugeridos que han sido acordado en la comisión de **Labor Parlamentaria**...sírvense a votar.

**APROBADO**

**Sra. Secretaria: Lee**

**VARIOS**

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

**Sr. Gabriel Castro:** Gracias señor presidente, para solicitar la alteración del orden del día, e incorporar para su tratamiento el expediente 112/18 que es un despacho de la comisión



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 26/04/18



de *Legislación y Asuntos Constitucionales* referido a la poda ,a la licitación pública de la poda.

**Sr. Presidente:** A consideración la alteración del Orden del día para la incorporación del expediente 112/18....sírvanse a votar.

### APROBADO

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

**Sr. Gabriel Castro:** Gracias señor presidente, este es un pliego de licitación más que llega a este Cuerpo, lo cual siempre celebramos y es auspicioso que el *Departamento Ejecutivo Municipal* tome decisiones de no dividir o no subdividir las contrataciones sino que se hagan a través de una masa general y que haya más flujo de competencia ,más oferentes que ofrezcan calidad y servicios, este expediente lleva un tiempo ya en este *Concejo Deliberante* ,nosotros hemos tenido en la comisión, específicamente dos reuniones, en una primer reunión cuando fue el tratamiento, consideramos entre los integrantes que era oportuno invitar al señor Secretario de Ambiente y Servicios, y que venga con el equipo de Arbolado y demás, y lo pudimos plasmar en una reunión ayer, en donde vino el Lic. Pablo Sales, Maximiliano Suarez, Jimena Abadía, la verdad que fue muy fructífera porque nos explicaron situaciones que por ahí son técnicas pero que son muy importantes para el vecino, yo destaco una de las cuestiones que la temporada de poda comienza el 15 de mayo hasta el 30 de agosto, por ende debemos tener celeridad en el tratamiento este, aprobación de pliegos, pero por ejemplo nos explicaban que no es solamente la poda que se hace tradicionalmente y que venía haciéndose a través de una contratación directa que permitía una cláusula de una prestación de servicios de otro proveedor, la idea ahora es abrir por una licitación pública, está poda no es solamente la que va hacia la calle que es la que vemos siempre, sino que es una que se hace años que no se puede realizar señor presidente, que es la que va hacia el frentista, esto es hacia las casas, hacia los edificios, hacia comercios y demás, y que muchos de nosotros recibimos a diario reclamos o pedidos de vecinos, para poder intervenir en esa poda y la repuesta que tenemos con toda la buena voluntad, porque el Ejecutivo en esto siempre que se puede lo hace, pero con buena voluntad te dice: “Mirá no tenemos las hidroelevadoras necesarias para poder hacer éste trabajo”, la poda en el centro señor presidente, es una poda bastante compleja, es muy técnica, se exigen los pliegos la contratación o la persona de un Ing. agrimensor que esté al frente y esté permanente tal cual lo exige la Secretaría de Ambiente y Servicios, también se le va a exigir un seguro de prestación para que cualquier inconveniente que genere o cualquier daño o rotura que provoque mientras que se realice la poda no sea el municipio quien salga a reparar, sino que sea la misma empresa, vamos a contemplar lo que es Av. Rawson hasta Av. España y de Av. 9 de Julio hasta calle 25 de Mayo, esto se va a poder hacer a lo largo de éste periodo, la capacidad Ejecutiva o la capacidad que tiene



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 26/04/18



la municipalidad la va a utilizar en eso, para hacer todo lo que es afuera del centro de la ciudad o sea lo que es Desamparados, Concepción, Trinidad y demás, obviamente nunca se puede llegar -y esto también nos comentaron- al 100% de todo Capital, se va por ahí eligiendo zonas y en otras se hacen durante la temporada lo que es el despunte o podas de raleos verde –digamos- que es cuando ya está el árbol con la copa y demás .

Creo que es muy importante, nosotros darles una repuesta al vecino, nosotros como municipio, si bien hemos adquirido muchas maquinarias nos falta la capacidad logística para intervenir en este tipo de situaciones, -y además es una...- ¡imagínense que es podar en el centro, cortes de calles, avisos, cortes de estacionamientos y demás! ... es bastante complejo y se han pedido a dos o tres oferentes y creo que nos comentaron entre cuatro y cinco personas que están en condiciones de prestar éste servicio, entonces es bueno, y por ende nosotros desde nuestro bloque Justicialista, vamos acompañar este pedido de aprobación de los pliegos de especificaciones generales técnicas y particulares, bueno esperamos que por ahí los demás bloques también puedan acompañar. Gracias señor presidente.-

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Juan Sansó.-

**Sr. Juan Sansó:** Gracias señor presidente, bueno desde nuestro bloque, coincidiendo en el tema como lo explicaba el señor concejal Gabriel Castro, donde este pliego entraba –creo- hace dos semanas acá al Concejo Deliberante, donde en la reunión de la **comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales**, se pidió la asistencia del señor Secretario y la gente de Arbolado Público, para que nos explicarán bien la metodología y cómo iba a ser el tema de esta licitación. Si bien en el día de ayer yo no estuve en la reunión pero si estuvo Federico, en la reunión de la **comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales**, en el tema, de la explicación de los Secretarios. Nosotros después de haber evaluado esa licitación y haber leído los pliegos de bases y condiciones, creemos en lo que es el monto referido a esta licitación, son \$8.700.000 para el área comprendida en las cuatro avenidas, si a eso le sumamos el \$1.500.000, también que salió la semana pasada por una licitación privada -también- para la poda lo que es Av. Libertador y calle Mendoza, sumado esto estamos gastando más de \$10.000.000, en lo que es poda, para lo que es el área comprendida en las cuatro avenidas. Si uno calcula la cantidad de árboles que hay por cuadra la cantidad de manzanas que tenemos incluidas las plazas correspondientes estamos hablando de cerca de 13.000 árboles que tendríamos que podar y si uno lo divide por ese monto, estamos hablando de un costo rondando cerca de los 700 y pico de pesos por árbol, que nos estaría costando la poda.

Nosotros creemos que ese monto es elevado para una licitación de este tipo, creemos que esto con una planificación correspondiente que se hubiese planificado se podría haber hecho por un valor menor, en lo que es las cuatro avenidas se viene podando, como decía



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 26/04/18



el concejal Gabriel Castro, se ha hecho, posiblemente a lo mejor no sea de la misma manera que se va a hacer ahora, pero se viene trabajando, se ha hecho poda en los dos años, en lo que es el área del microcentro o sea esta sería una para completar la poda que se venía haciendo, sí se está haciendo y por ahí hay barrios de la Capital que todavía hacen varios años que no se hace ninguna poda, creemos como bien lo decía anteriormente, el monto es elevado por lo que se va a pagar por cada árbol más sabiendo que la municipalidad con los últimos \$44.000.000 que se aprobó un préstamo más los 20 y pico que se aprobaron hace poco tiempo, se han comprado muchas maquinarias, justamente que es la logística que necesita la municipalidad para hacer este tipo de obra o este tipo de poda, se compró una hidroelevadora, se han comprado motosierras de alturas, porque los vemos a los distintos empleados en algunos barrios que han estado podando, en motosierra de altura, se ha comprado un equipamiento más sumando esto, la cantidad de personal que tenemos, que contamos hoy en la Capital, entre planta permanente, contratados, pasantías, yo creo que hay personal adecuados para poder encarar esta poda del microcentro, con una debida planificación-por supuesto-, a esto también hay que agregarle –como le decía anteriormente – que muchos barrios que no se han hecho la poda, necesitan, hay reclamos de distintos lugares de los vecinos para que se vaya y se hagan estos trabajos, creemos que es un monto excesivo el cual se va a llamar a esta licitación pública que nos parece bien, que se llame a licitación pública, pero el monto es excesivo en cuanto a la cantidad de árboles que hay que podar y por esa razón nosotros hemos emitido un despacho en minoría para no acompañar esta iniciativa por el Ejecutivo. Gracias señor presidente.-

**Sr. Presidente:** Gracias señor concejal. Tiene la palabra el señor concejal Gabriel D'Amico.-

**Sr. Gabriel D'Amico:** Gracias señor presidente, bueno quería también manifestar que voy acompañar, porque de hecho firmé el despacho en minoría, comparto todo lo que manifestó el concejal Juan Sansó, yo creo que el municipio cuenta con el personal, es el municipio que mayor personal tiene, entre pasantes, esto es por una publicación que salió en el Diario de Cuyo en la cual decía: por cada municipio ¿cuánto era el personal? – pasantes cómo decía recién hay más de 1.700, entre becarios y pasantes, contratados hay 900, planta política 167, planta permanente casi 1000 o sea 915 aproximadamente, según la publicación del Diario de Cuyo tenemos más de 3.776 personas trabajando para el municipio, lo que equivale a dos municipios, a la cantidad que hay en total en Rivadavia y en Santa Lucia. Lo escuchamos al gobernador que él habló de Santa Lucia y Rivadavia, la cantidad de pasantes que había, pero justamente en Capital hay muchos más, con toda esta cantidad de personal que tenemos y las maquinarias que adquirió el municipio, como bien decía el concejal Juan Sansó, que fueron maquinarias como los hidroelevadores, chipeadoras también, las motosierras en altura. Es justamente para evitar esto, si tenemos



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 26/04/18



el personal en el municipio y si -algunos decían que no estaban capacitados- es así que no está capacitado eso demuestra una falencia del *Departamento Ejecutivo Municipal*, en dos años y medio de gestión que no haya capacitado debidamente al personal es una responsabilidad del *Departamento Ejecutivo Municipal*.

Entonces, todo eso no se lo podemos trasladar al vecino que lo endeudamos con nuevos préstamos, adquiriendo máquinas, teniendo un personal que es el doble de muchos municipios y por otro lado llamamos a licitación para hacer una poda que se puede hacer con personal, como se hizo en gestiones anteriores con personal netamente del municipio y ahorrar esta erogación tan grande y –a mi criterio- exagerada, llama la atención el monto. ¡Estamos hablando de más de 10 millones para hacer la poda en el microcentro! algo totalmente elevado, algo que a mí me llama mucho la atención y que uno cuando habla con gente que sabe mucho en el tema te dice “eso no puede salir más de la tercera parte de lo que se está queriendo- digamos con este pliego de licitación- gastar”. Entonces esos son los gastos que uno ve que se hacen en forma totalmente discrecional y exagerada y que por otro lado adquirimos préstamos que esto demuestra que se pudo haber evitado los préstamos que se hacen, no haciendo estos gastos que se hacen, que son totalmente evitables. Así que quería acompañar lo que había manifestado el concejal Juan Sansó, yo firme también como secretario de la comisión de *Legislación y Asuntos Constitucionales*, firme el despacho en minoría. Así que adelantar mi voto por la negativa y el rechazo de este pliego de licitación para la poda de árbol en el microcentro sanjuanino.

**Sr. Presidente:** Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Gonzalo Campos.

**Sr. Gonzalo Campos:** Gracias señor presidente, bueno nuestro bloque no pertenece a la comisión de *Legislación y Asuntos Constitucionales* o sea que estamos ajenos y hemos escuchado atentamente las explicaciones emitidas por el bloque oficialista y también por un sector de la oposición. No siendo experto en el tema, puedo coincidir en ciertos aspectos con lo que ha manifestado el concejal Sansó del elevado costo por árbol pero también he escuchado lo que el concejal Castro ha expresado al respecto de los seguros, el tener un ingeniero agrónomo y bueno, lógicamente todos estos pliegos de licitación abren posibilidades ciertas de presentación de distintas empresas. Tal vez el monto, yo como no soy técnico no sé si es muy elevado o no es tan elevado, lo que sí me parece que las cuentas que estaba realizando Sansó al respecto puede ser con un costo un poco alto, habría que ver, habría que analizarlo con técnicos especialistas en ese sentido. Es cierto también lo que decía el concejal D'Amico de que “la planta de Capital es más alta que la de los otros municipios” es cierto pero usted tiene que recordar concejal -y usted lo sabe bien- que los servicios que tiene que ofrecer Capital son mucho más, ¡son importantísimos y en cantidad de recolección de residuos, mantener la limpieza de la ciudad, tres, cuatros veces



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 26/04/18



por día! Entonces requiere de más personal, no creo que tampoco se haya capacitado a los tres mil empleados que tenemos para hacer poda o sea que eso es un tema que es por lo menos cuestionable, no creo tampoco que a los pasantes los vayan a hacer poda, y más poda tan específica como esta, ¡tan técnica! Porque sí es cierto que hemos ido realizando la poda y se ha visto el trabajo que se ha hecho pero esto particularmente es algo muy puntual porque estamos hablando de los frentistas y llegar a la altura, que no es simple y no sé si los seguros para un contratado o para un pasante van a responder si hay algún accidente laboral -yo no soy abogado pero todas esas cuestiones las vengo analizando de escucharlo aquí- y creo que lo más lógico es que podamos acompañar este tema del pliego porque le da competitividad y permite que las empresas vayan volcando distintos presupuestos y ver qué es lo más transparente posible, las contrataciones directas no han sido buenos augurios en gobiernos anteriores, ya lo hemos visto y muchas veces han sido cuestionados. Así que desde nuestro bloque adelantamos el acompañamiento en este sentido.

**Sr. Presidente:** Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Oscar Vargas.

**Sr. Oscar Vargas:** Gracias señor presidente, era para dar un pequeño detalle que bueno no soy parte de la comisión, entonces no tenía el conocimiento que tenían problema con lo que se estaba estipulando para la poda, pero yo haciendo una pequeña investigación acá desde mi teléfono desde esta banca, encuentro un lugar donde se hace la tasación de poda y tala de árboles y se estipula que el precio medio de la poda es de 8.043\$, partiendo desde 750\$ hasta un excesivo precio de 35.000\$, o sea que partiendo de 750\$ es la poda que se hace desde empresas que se dedican a eso a nivel nacional. Nosotros estamos diciendo según las cuentas que hacía el compañero Juan Sansó, es 700\$ menor al mínimo que se estipula a nivel nacional. Nada más señor presidente.

**Sr. Presidente:** Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Javier García.

**Sr. Javier García:** Gracias señor presidente, uno a veces siempre tiene ese tono reflexivo y escuchaba a los concejales y a veces a mí también me suele pasar a veces uno cree que el común de los sentidos es el sentido común y uno a veces carece de ese sentido común. Y como dice él, a ver es muy básico, que sé yo; un jardinero en el fondo de mi casa me cobra 1.000\$ y vos decís “no, es un árbol, no te tenés que trepar, no te tenés que caer, tenés que pasar una maquina” ni hablemos el arbolado y basta con escucharlo al intendente en su momento, en su plan de gobierno, cuando habló de esa primera etapa que se hizo de relevamiento de árbol y de poda en la cual básicamente no daba abasto, no. Entonces viendo esos valores, viendo que otros municipios han hecho y hacen contrataciones no cierto –sin dar ejemplos, no- pero podemos ir con algunos de los aldaños que nos rodean,



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 26/04/18



San Martín, Santa Lucía, veamos los precios, por una poda básica San Martín está cobrando mucho más de 800, 900\$ lo puedo decir porque mi madre tiene una propiedad ahí así que bueno. Entonces creo que básicamente es apuntarlo a eso. Y compararlo con los empleados yo no creo que ningún empleado de planta permanente se quiera subir a una hidrogrúa o a un camión a empezar a podar, creo que es básico. Y después si hay un equipo o falta más creo que es digno del intendente reconocer que básicamente no da abasto con la cantidad de personal que tiene y bueno entonces nombremos más gente, pongamos más gente ¡no, no pero si nos están pidiendo de Nación que hay que reducir el gasto público! Y bueno esto es un gasto público pero ¿cómo le vamos a dar solución a los vecinos? “no, que no me lo podas bien, no es con forma de copa” es una responsabilidad nuestra. Entonces creo que es bastante accesible la cifra, sino podemos comparar con otros municipios, hay otros intendentes que tomaron y mucho más ¡pero lo superan ampliamente! O sea hay hasta de 15 o 20 millones, en un municipio aledaño, acá nomás, está en el Este. Así que lo pueden buscar está en el Open government de ese municipio. Así que básicamente es para apoyar al señor intendente y llamar a la reflexión sobre lo que necesitan los capitalinos. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

**Sr. Juan Sansó:** Gracias señor presidente, en primer lugar contestarle, desde ya si uno va a pedir un presupuesto en forma individual nunca va a costar lo mismo que podar 13.000 árboles en primer lugar, segundo lugar puede ser que muchos municipios –como dice el concejal García- que alomejor pagan más pero yo quiero ver a los que alomejor lo hicieron... recuerdo cuando el intendente fue Conti se hizo toda la poda de lo que es el microcentro se hizo con el personal propio y con la maquinaria escasa que tenía, se logró podar todo lo que es el microcentro. Así es que me parece que hay que tratar de ver a los que tratan de cuidar los fondos de los vecinos de Capital, nada más señor presidente.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Federico Sansó.

**Sr. Federico Sansó:** Gracias señor presidente, nosotros consideramos que no es necesario cuestionar el número puntualmente creemos que esto va un poco más allá, si esta elevado el número per cápita por árbol más allá de que sea un proceso licitatorio sobre una cantidad enorme de árboles, cierto..? El tema pasa por una cuestión de planificación y esto es lo que podemos abordar más profundamente. Estamos a dos años y medios de gestión, el municipio ha contado con líneas de créditos importantes en estos últimos meses y de repente nos encontramos con un proceso licitatorio por casi diez millones de pesos para podar cuatro avenidas cuando la poda también se viene haciendo hace dos años atrás..! O sea que no es que esté totalmente en calidad de abandono el arbolado.



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 26/04/18



Entonces, creemos que ese dinero podría ser destinado a obras de infraestructura que hacen falta, creemos que ese dinero podría ser destinado a la poda propiamente dirigida a los barrios donde también el reclamo es alto. Y bueno, no pasa por la discusión puntual que insisto, mantenemos es elevadísimo el monto licitatorio para este sector de ciento cincuenta manzanas, gracias señor presidente.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

**Sr. Gabriel Castro:** Gracias señor presidente, creo que en algo se adelantó Federico, en decir que nosotros no podemos ponernos a cuestionar el valor o no de una licitación pública señor presidente, porque cómo se trabaja esto..? O sea el Ejecutivo manda a pedir presupuestos de referencia y se hace un promedio para enviar un presupuesto oficial, nosotros acá lo que hacemos al convalidar el tema de pliego es abrir el juego y no significa que va a salir ese monto, o sea puede salir mucho menos o puede salir más, porque de ahí estarán los mecanismos que establece la Ley de contabilidad para decir si la licitación tiene o no que quedar desierta.

Porque le doy un ejemplo ayer mismo en la reunión -señor presidente- nos contaba el Secretario de Ambiente que en esa formación de presupuestos la empresa proveedora que le hace la poda a Santa Lucía se la ha invitado también acá y esta empresa le presentó un presupuesto de veinte millones de pesos para hacer este mismo trabajo...¿Entiende? Este mismo trabajo veinte millones de pesos, para que Ud. vea la diferencia... ¿Porqué..? Porque ellos dicen: “Es una poda compleja, es una poda con árboles de gran altura que hacen años que no se realiza”. Y el microcentro –señor presidente- no se ha venido realizando en estos primeros dos años con empleados municipales lo ha estado haciendo la empresa Nacusi y no solo ha hecho el centro Nacusi ha hecho varias zonas de Capital que con esta inversión o lo que dicen que es falta de planificación con lo que se ha adquirido y se ha equipado el municipio, la idea es salir a abarcar esa zona, que también lo estaba haciendo un tercero, entonces lo que estamos tratando es justamente cada vez menos es depender de terceros de que hayan menos contrataciones directas, menos concursos de precios, justamente por eso es esto, yo le digo para que más o menos tengamos una idea, porque nosotros acá como concejales, no venimos a decir:“ vale tanto o no vale”...Nosotros lo que hacemos es aprobar un pliego de condiciones generales, particulares y técnicas pero no debatimos los precios, los precios los va a fijar el mercado que son las empresas que se presenten y que sepan bien la complejidad de la tarea y el trabajo que tengan que realizar estos.

Así es que eso quería dejar aclarado porque alomejor se confunde y se dice como que esto se hacía con empleados municipales y ahora no, no se ha hecho con empleados municipales lo ha hecho la empresa Nacusi basado en un contrato de mantenimiento que tenían por el tema del alumbrado público, unas cláusula permitía hacer esto, y lo permite,



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 26/04/18



y se podría haber hecho este año de esta manera también, se ha tomado la decisión de hacerlo por licitación pública.

Nada más, quería hacer esas aclaraciones y bueno, la moción para que se apruebe el despacho de mayoría en el sentido de aprobar los pliegos de licitación.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel D'Amico.

**Sr. Gabriel D'Amico:** Gracias señor presidente, es nada más cortito. En lo que decía el concejal que me precedido respecto a que se venía haciendo por la empresa Nacusi, anteriormente en otras gestiones se hacía con personal netamente municipal, por eso es importante, y de paso lo ratifico, que se nombre en planta las 750 vacantes que hay actualmente en el municipio que tengamos más empleados de planta permanente, conforme a lo que nosotros aprobamos en el presupuesto del año pasado de 1688, teniendo esa cantidad de empleados en planta permanente, de esa manera y capacitados, uno se evita y es como un círculo vicioso, esto no es únicamente de esta gestión que lleva dos años y medios, sino que ya viene desde antes que no se ha ido nombrando personal como tendría que haber nombrado para cubrir esas 1688 puestos de trabajo en planta permanente si se hubiese hecho todo eso contaríamos también con más personal del que ya tenemos capacitado, por eso es nuestra insistencia en que se nombre ese personal y a estas cuestiones las tienen que hacer - lo volvemos a ratificar- con personal y maquinarias del municipio, no privatizar esto que es un servicio público, como es también la poda de árboles, es un servicio municipal, así es que eso quería dejar aclarado, muchas gracias señor presidente.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Federico Sansó.

**Sr. Federico Sansó:** Gracias señor presidente, simplemente para aclarar que la municipalidad hoy por hoy cuenta con los recursos humanos y también cuenta con los bienes de capital, de hecho se ha enajenado en setenta millones y creemos que no es necesario hacer esta licitación para el sector que se ha elegido y una vez más consideramos que hay necesidades de infraestructura todavía insatisfechas y se podrían realizar con ese dinero que se está destinando para este tipo de poda. Gracias señor presidente.

**Sr. Presidente: (Juan Pablo Dara)** Gracias señor concejal, antes de votar le voy a pedir al vicepresidente que ocupe la presidencia porque quiero hacer uso de la palabra.

**-ASUME LA PRESIDENCIA EL SR. VICEPRESIDENTE ARMANDO CAMPOS-**

**Sr. Presidente: (Armando Campos)** Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan P. Dara.

**Sr. Juan Pablo Dara:** Gracias señor presidente, y a los fines de no generar más discusiones pero sí de evitar que desde este Cuerpo y de este recinto salgan informaciones no correctas o no verdaderas. La empresa Nacusi está realizando la poda de la Capital



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 26/04/18



desde el año 2004, que quede claro, no se ha hecho...no sé en qué gestiones la habrá hecho el personal municipal pero se está haciendo desde el año 2004 la poda en la Capital la viene haciendo la empresa Nacusi precisamente por el contrato que se suscribiera in eternum con distintos sectores de los gobiernos que se han ido sucediendo, porque han sido de distintos colores políticos que incluye el tema del alumbrado.

Tres o cuatro puntos para dejar en claro algunas posiciones y que no nos equivoquemos; no sé si la poda es un servicio público –Concejal D’Amico- porque el árbol al igual que la vereda es del vecino, la municipalidad absorbe y ofrece servicios.

Después, si Ud. dice en cierta medida que tiene gente o ha consultado gente que dice que sale la tercera parte, eso está buenísimo para eso es la licitación, los diez millones de pesos que están fijados o los ocho millones setecientos está perfecto si Ud. tiene una persona que hace la poda por tres millones de pesos que se presente, que dé las garantías de que va a cumplir el trabajo y si ofrece tres millones como en toda licitación la oferta más baja es la que y termina ganando y va a ganar y va hacer la poda.

Y después, finalmente, me gustaría por ahí entender ciertas posiciones de determinados concejales que hay veces que no nos dejan ..o están criticando la cantidad de empleados y por otro piden que se nombren empleados, la verdad que hay veces que no entiendo, y más tocarlo en un tema que tiene que ver en esto que estamos debatiendo, un pliego, los felicito a los concejales Juan y Federico Sansó porque ellos han basado exclusivamente el discurso en la no necesidad de aprobar este pliego basado en una cuestión de planificación que ustedes entienden de esa manera pero salir a hablar de los empleados del personal o no del personal, de que la Municipalidad de Santa Lucia, tiene menos empleados y puede, yo quisiera ser Orrego de verdad, porque cuando Orrego se levanta no tiene a nadie en la ciudad, los 60.000 habitantes de Santa Lucia están todos acá en la Capital, acá tenemos que limpiar a la mañana, al medio día, a la tarde y a la noche, y mientras ellos están durmiendo tenemos que seguir limpiando y sino también quisiera ser Martín, que a él también le pasas lo mismo, se levanta a las 8.30 hs de la mañana en su casita, sale a la ciudad y ya no tienen a nadie, porque todos los 86.000 Rivadavienses, están en la Capital., porque todo está en la capital, no hay un solo edificio nacional, provincial, salvo el 40% de las universidades tanto públicas como privadas están en Rivadavia. En Santa Lucia no hay nada...entonces es maravilloso tener a Santa Lucia brillante, con tres empleados lo barres y lo limpias, y sin embargo hay zonas bastantes feas que no vienen al caso hablarlas acá, entonces si estamos discutiendo un pliego, discutamos un pliego, el valor puede ser excesivo o no puede ser excesivo, estamos de acuerdo, pero es la herramienta que da la legislación vigente para poder darle transparencia a un proceso de contratación, si hay una empresa que tenga un servicio barato, bienvenido sea porque será la ganadora y podremos ahorrar todavía mucho más plata, que se podría haber planificado



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 26/04/18



de otra manera ,creo que el llegar a una licitación precisamente es producto de una planificación que si se han adquirido maquinarias, yo no veo al personal si está en condiciones o no, precisamente eso está hoy, hay cuatro o cinco empresas en condiciones de llevar adelante una tarea así, y bienvenido sea que se puedan poner en una puja para poder tener u obtener el contrato y creo que si hay que celebrar que de esta manera eliminamos algo que muchos deberían copiar que es el tema de las contrataciones directas y poder pasar a una licitación pública donde toda la transparencia está al alcance y todos los vecinos y usuarios van a poder ser parte de ese proceso, simplemente eso señor presidente y gracias.

-ASUME LA PRESIDENCIA EL SR JUAN PABLO DARA-

**Sr. Presidente:** A consideración el voto por la mayoría, omitimos el despacho la lectura, aprobar el pliego de licitación...no le han hecho modificaciones?...NO, .sírvanse a votar.  
7 VOTOS  
POR LA NEGATIVA, que es rechazando el pliego.  
5 VOTOS

### APROBADO EL PLIEGO

**Sra. Secretaria:** No hay más temas en varios.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Javier García.-

**Sr. Javier García:** Gracias señor presidente, simplemente recordar que ayer se conmemoro el día de la lucha contra el maltrato infantil, las tasas son elevadas, básicamente era eso para recordarlo señor presidente.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el Sr. Juan Manuel Sansó.

**Sr. Juan Manuel Sansó:** Gracias, Sr. Presidente, quería saludar por este medio a todos los empleados de este Municipio ,del *Concejo Deliberante* ,del *Departamento Ejecutivo Municipal* y a todos ustedes felicitarlos y que pasen un lindo día del trabajador este fin de semana, así es que un saludo ara todos señor presidente.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Gonzalo Campos.-

**Sr. Gonzalo Campos:** Gracias señor presidente, continuando con el parroquial, desde el bloque producción y Trabajo también hacemos extensivo el saludo a todos los trabajadores, provinciales, nacionales y municipales.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Oscar Vargas.

**Ar. Oscar Vargas:** Gracias señor presidente, lo mío es para saludar al nuevo padre que tenemos entre los compañeros concejales.

Aplausos



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 26/04/18



**Sr. Gabriel Castro:** También para adherir a la conmemoración del día internacional del trabajo y saludar a todos los trabajadores en general y en particular a los del municipio y de este *Concejo Deliberante*.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel D'Amico.

**Gabriel D'Amico:** Gracias señor presidente ,también saludar a todos los trabajadores tanto los de acá del *Concejo Deliberante* ,el equipo que día a día nos acompañan a todos los señores *concejales* a los Taquígrafos, a todo el personal del *Concejo Deliberante* y del *Departamento Ejecutivo Municipal* a todos los trabajadores, y que sea también un día para reflexionar sobre el cumplimiento también de los derechos de todos los trabajadores y el cumplimiento de la constitución, saludo a todos los trabajadores y personal. Gracias señor presidente.

**Sra. Secretaria: Lee** artículo II

**Sr. Presidente:**

**SEÑORES CONCEJALES NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y PREVIÓ ARRIO DE NUESTRAS ENSEÑAS PATRIA, DAMOS POR FINALIZADA LA SESION DEL DIA DE LA FECHA SIENDO LA HORA 11:20**